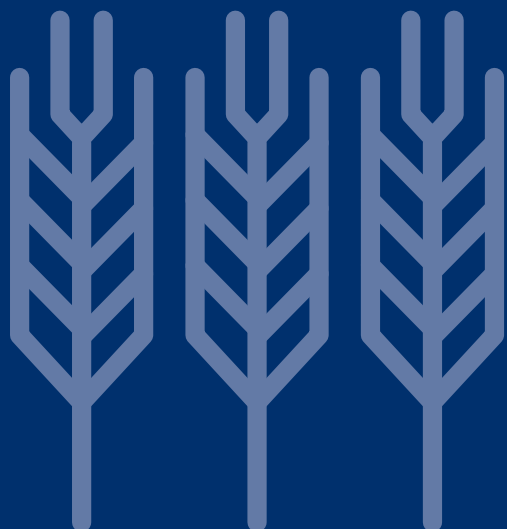




Plan de
Recuperación
Transformación
y Resiliencia



Resumen
Ejecutivo

PERTE Agroalimentario.

Febrero 2022



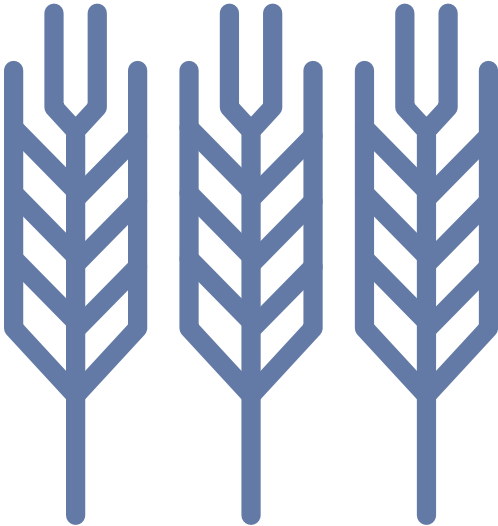
GOBIERNO
DE ESPAÑA



España
transforma

#EspañaTransforma





Resumen
Ejecutivo

PERTE **Agroalimentario.**

Febrero 2022

Índice

1. INTRODUCCIÓN	6
2. RELEVANCIA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA	7
2.1 Importancia económica del sistema agroalimentario	7
2.2 La industria agroalimentaria	8
2.3 I+D+I en el sector agroalimentario	9
3. NECESIDAD DE UN PERTE AGROALIMENTARIO	10
3.1 Retos de la cadena agroalimentaria	10
3.2 Necesidades de la cadena agroalimentaria	11
3.3 Objetivos del PERTE Agroalimentario	11
4. EL PERTE DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	12
5. DEFINICIÓN Y ESTRUCTURA: MEDIDAS TRANSFORMADORAS	14
5.1 Eje 1: fortalecimiento industrial del Sector agroalimentario	15
5.2 Eje 2: digitalización del sector agroalimentario	17
5.3 Eje 3: I+D+I en el ámbito agroalimentario	21

6. PRESUPUESTO E IMPACTO	24
6.1 Presupuesto	24
6.2 Impacto esperado	27
7. MEDIDAS FACILITADORAS	30
7.1 Vínculo de otros componentes del PRTR con el PERTE Agroalimentario	30
7.2 Vínculos entre el PERTE agroalimentario y el PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento	33
8. CRONOGRAMA	34
9. GOBERNANZA	37

1. INTRODUCCIÓN

El sector agroalimentario español tiene un valor estratégico innegable para la economía nacional, no sólo desde un punto de vista económico por su aportación al PIB nacional, o por su proyección internacional con su impacto directo en la imagen y cultura de nuestro país, sino también desde la vertiente social y medioambiental, ya que provee a la población de bienes esenciales para su subsistencia, aspecto clave que se ha puesto de manifiesto en los peores momentos de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19, donde el sector agroalimentario español y todos los agentes que forman parte de su cadena de valor (productores primarios, transformación, comercialización y distribución) han desempeñado una actividad esencial durante este periodo, garantizando la seguridad alimentaria a toda la población.

La posición del sector en nuestra economía y su importancia para fortalecer la cohesión social y territorial hace que sea imprescindible apostar de manera decidida a través del PERTE Agroalimentario por la innovación y la digitalización de todo el sector, a través de programas de apoyo que promuevan una producción agroalimentaria sostenible, competitiva y resiliente.

Asimismo, se destaca su contribución a la creación de unas condiciones que permitan una mayor incorporación de profesionales a la actividad agroalimentaria, así como a fortalecer el papel de las mujeres en el sector. Se da respuesta, de esta forma, a la necesidad de garantizar el relevo generacional en la actividad agraria y a la recomendación de incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas que inciden en el sector y en el medio rural.



2. RELEVANCIA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO EN ESPAÑA

2.1 Importancia económica del sistema agroalimentario

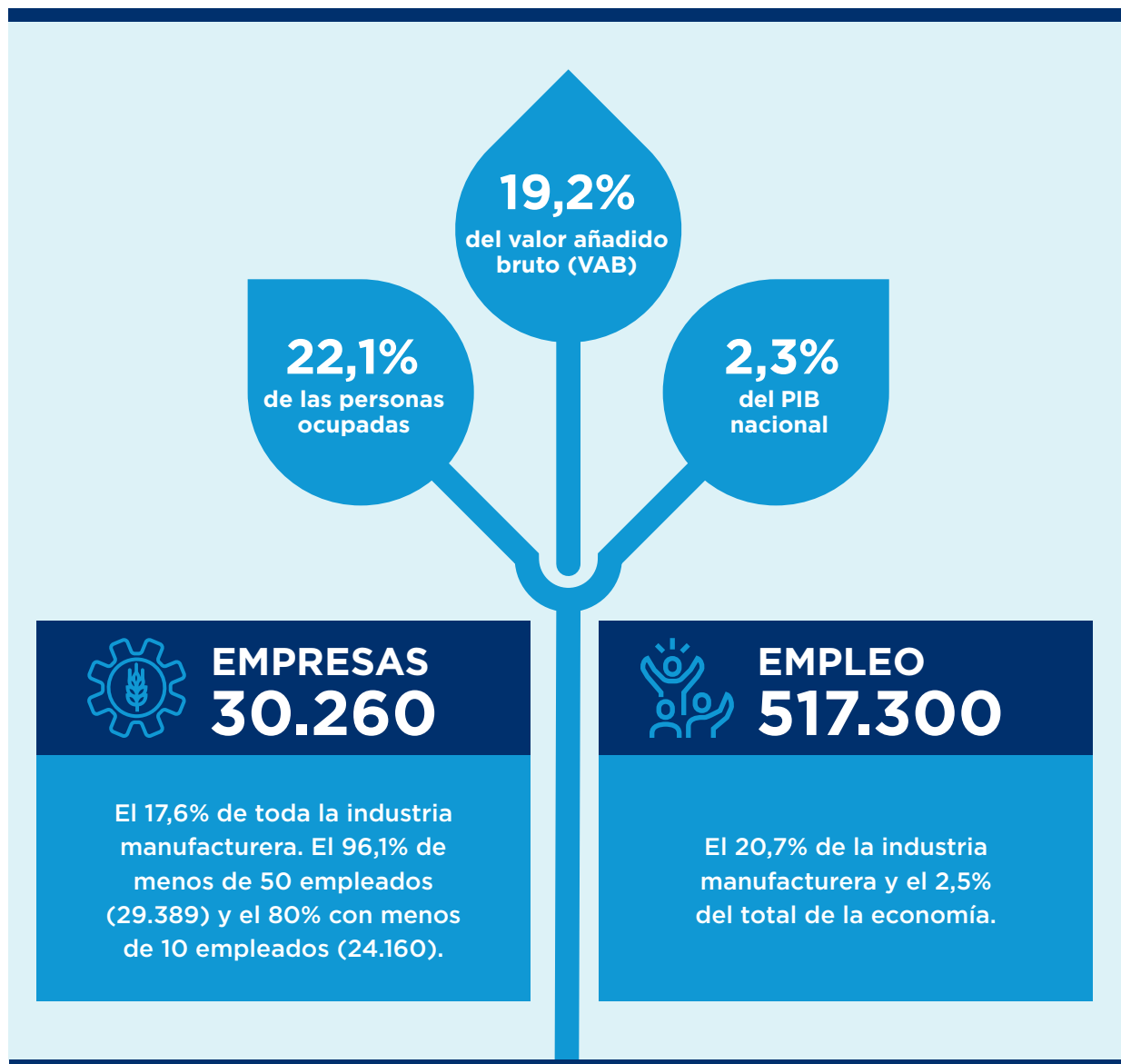
El sector productor se caracteriza por un alto nivel de atomización; la industria agroalimentaria está conformada, en su mayor parte, por pequeñas y medianas empresas que conviven con grandes grupos industriales españoles e internacionales, y el sector de la distribución que se encuentra estructurado en dos tipos de canales, el de venta mayorista, caracterizado por un alto nivel de concentración de la oferta y el comercio especializado más disperso.



2.2 La industria agroalimentaria

La industria de alimentación y bebidas es la primera rama manufacturera del sector industrial en España (INE 2019), con una cifra de negocios de 130.795,8 M€ que representa el 23,3% del sector industrial.

La industria agroalimentaria dentro del sector industrial.



En cuanto al comercio exterior agroalimentario transformado, el valor de las exportaciones ascendió en 2020 a 33.600 M€, y el de las importaciones a 21.359 M€. El saldo es positivo en 12.241 M€ (30,4%) y con una tasa de cobertura situada en el 157%.

2.3 I+D+I en el sector agroalimentario

De acuerdo con la Encuesta de Innovación de Empresas del INE, el porcentaje de empresas innovadoras en el sector de la agricultura, de la ganadería, silvicultura y pesca es del 17,5%.

Los recursos destinados a I+D+i cubren toda la cadena de valor, desde los recursos naturales y las ciencias e ingenierías agrarias, hasta la vanguardia de la ciencia y tecnología de alimentos. La apuesta a largo plazo de la Administración General del Estado por la I+D+I en este ámbito se ha materializado en un total de 58 centros e institutos de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), entre ellos el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, que aglutinan a 436 grupos de investigación y ejecutan en la actualidad 3.783 proyectos. Además, cabe mencionar la apuesta de las CCAA, por la creación de polos de excelencia. Esta excelente infraestructura ha permitido a España alcanzar un papel de liderazgo en la I+D+I en el área de las ciencias agrarias y la agrobiotecnología.

Actualmente existen varias líneas de apoyo para la innovación y la investigación en el sector agroalimentario, entre ellas el nuevo programa Horizonte Europa y la propia Política Agrícola Común (PAC), tanto en la del periodo vigente como en la nueva PAC 2023-2027, donde la innovación forma parte del objetivo transversal de *“modernización del sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción”*.



3. NECESIDAD DE UN PERTE AGROALIMENTARIO

El PERTE Agroalimentario se concibe como una propuesta de interés general para el conjunto de la economía, por su capacidad de arrastre y potencial transformador y para la sociedad, por el impulso del empleo de calidad y por su contribución al reto demográfico y al equilibrio territorial. Deberá actuar como elemento vertebrador y tractor de la consolidación del desarrollo sostenible del sector agroalimentario y de su modernización y transformación digital.

3.1 Retos de la cadena agroalimentaria

Para afianzar una cadena agroalimentaria sostenible, el sector en su conjunto tiene que afrontar, asumir y adaptarse a toda una serie de retos, entre ellos:

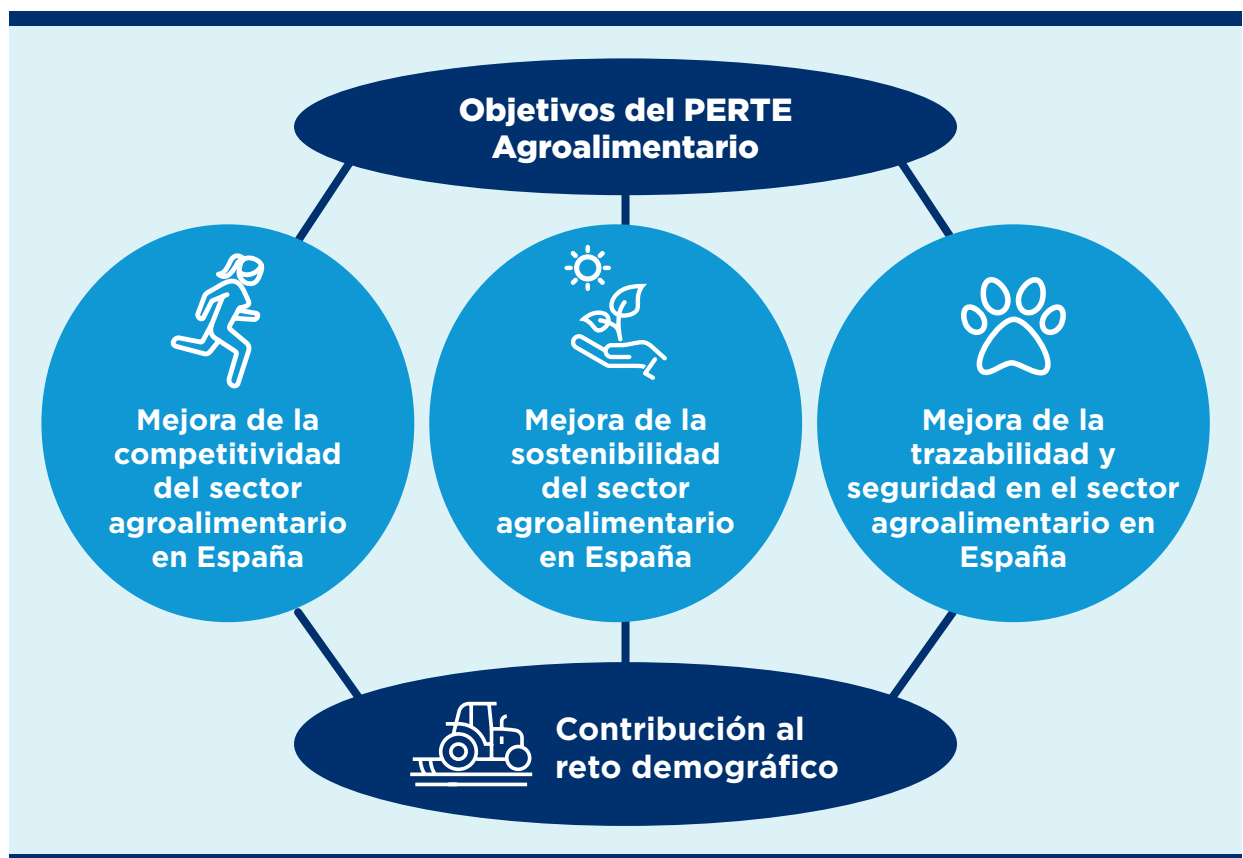
- Dar respuesta a las crecientes exigencias del consumidor en relación al consumo alimentario, en concreto en relación a aspectos como la salud, la seguridad alimentaria, la calidad de los productos, el control alimentario, la información sobre los alimentos, la sostenibilidad y el bienestar animal.
- Adaptarse a los numerosos requisitos normativos de carácter sanitario, medioambiental, socio-laboral y de bienestar animal que deben cumplir los agricultores, ganaderos y pescadores europeos derivados del actual modelo europeo de producción.
- Dar respuesta a la creciente preocupación de la sociedad civil por el clima y el medio ambiente, así como la salud y la nutrición.
- Fomentar los procesos sostenibles desde el punto de vista medioambiental a través del ahorro de energía, la eficiencia energética global, la utilización de energías renovables y la valorización y tratamiento de los residuos.
- Garantizar el relevo generacional de la actividad agraria en España, permitiendo que nuevos profesionales se incorporen a la actividad como titulares de explotaciones más competitivas, tecnificadas y eficientes.
- Reforzar el papel de las mujeres a lo largo de toda la cadena de valor del sector agroalimentario, fortaleciendo la agricultura familiar y las explotaciones agrarias en régimen de titularidad compartida.
- Contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.
- Acelerar nuestra transición hacia un sistema alimentario sostenible que tenga un impacto medioambiental neutro o positivo, en línea con el enfoque marcado por el Pacto Verde que recoge la “Estrategia de la Granja a la Mesa”.

- Cumplir con los objetivos de la Estrategia “España Circular 2030”, que abre una oportunidad para el desarrollo de nuevos productos y nuevos modelos de negocio basados en la valorización, la re-utilización y el reciclado.
- Garantizar el cumplimiento de la ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y las medidas que se deriven de la futura ley de Prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.
- Adaptarse y acometer procesos de digitalización e innovación para mantener posiciones competitivas.

3.2 Necesidades de la cadena agroalimentaria

Con las actuaciones previstas en el Plan de Recuperación en general y en este PERTE Agroalimentario en particular, se pretende responder a los retos que amenazan al sector agroalimentario y pesquero y que están erosionando su competitividad y rentabilidad. Las medidas en este sector son estratégicas desde el punto de vista del suministro alimentario a la población a precios razonables y estables y la contribución del sector al equilibrio de la balanza comercial española, clave en la recuperación económica.

3.3 Objetivos del PERTE Agroalimentario



4. EL PERTE DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)

El PERTE Agroalimentario se articula en torno a una serie de medidas transformadoras, con objetivos específicos dirigidos exclusivamente al sector agroalimentario o con un fuerte impacto directo en el mismo, y medidas facilitadoras que, sin tener una dotación específica para nuestro sector, contribuyen también a los objetivos del PERTE Agroalimentario.

Sin embargo, una de las características definitorias de este PERTE Agroalimentario es que va dirigido a un sector económico completo y, por tanto, se ve afectado directamente por un gran número de medidas de otros muchos componentes del PRTR. Es por ello que en el PERTE Agroalimentario, las medidas facilitadoras tienen una importancia equiparable en muchos casos a las clasificadas como transformadoras.

El Plan de Recuperación incorpora una importante agenda de inversiones y reformas estructurales, que se interrelacionan y retroalimentan para lograr cuatro objetivos transversales: avanzar hacia una España más verde, más digital, más cohesionada desde el punto de vista social y territorial, y más igualitaria.

Este PERTE Agroalimentario se alimenta de inversiones y actuaciones recogidas en el propio Plan de Recuperación, así como de otras actuaciones adicionales que complementan y consolidan la transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero español.

Debido a su carácter estratégico, son varias las políticas palancas del Plan de Recuperación que recogen medidas que afectan al desarrollo del sector agroalimentario. Se relacionan a continuación las actuaciones del Plan de Recuperación que van a participar en el PERTE Agroalimentario como medidas transformadoras:

MEDIDAS TRANSFORMADORAS		
Política Palanca	Componente del PRTR	Medida
I - Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura	C3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero	C3.I2 Modernizar los laboratorios de sanidad animal y vegetal
		C3.I5: Estrategia de Digitalización del Sector Agroalimentario y del medio rural: desarrollo de actuaciones para dar apoyo a la digitalización y el emprendimiento del sector agroalimentario
IV - Una Administración para el siglo XXI	C11 Modernización de las Administraciones públicas	C11.I2 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado (SIEX)
V - Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora	C12: Política Industrial España 2030	C12.I1 Espacios de datos sectoriales
		C12.I2 Programa de Impulso de la competitividad y Sostenibilidad Industrial
	C 13: Impulso a la PYME	C 13.I3 Digitalización e innovación
	C15: Conectividad Digital, Impulso en Ciberseguridad y Despliegue de 5 G	C15.I6 Despliegue del 5G
VI - Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud	C17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación	C17.I1 Planes Complementarios con CCAA
		C17.I2 Fortalecimiento de las capacidades, infraestructuras y equipamientos de los agentes del SECTI
		C 17.I3 Convocatoria Misiones Ciencia e Innovación
		C17.I5. Transferencia de conocimiento
VII - Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades	C19: Plan Nacional de competencias digitales	C19.I3. Competencias digitales para el empleo

5. DEFINICIÓN Y ESTRUCTURA: MEDIDAS TRANSFORMADORAS

Este proyecto estratégico de recuperación y transformación económica del sector agroalimentario se configura a partir de tres ejes prioritarios, que abordan actuaciones concretas en el ámbito del fortalecimiento de la industria agroalimentaria, de la digitalización de toda la cadena de valor de este sector y del impulso a la innovación, desarrollo e investigación ligada a la producción agroalimentaria:



- **Eje 1:** la inclusión de un paquete de apoyo específico para la industria agroalimentaria, con el objetivo de mejorar sus procesos de producción, vinculados con su competitividad, sostenibilidad y trazabilidad de la producción de alimentos.
- **Eje 2:** medidas concretas para apoyar el proceso de adaptación digital que se extiendan a todos los agentes que forman parte de su cadena de valor (agricultores y ganaderos y sus cooperativas, pequeñas y medianas empresas de producción, transformación y comercialización).
- **Eje 3:** medidas específicas de apoyo a la innovación y la investigación y en el sector agroalimentario, claves para lograr un sector agroalimentario competitivo, que produzca más con menos recursos y con un menor impacto ambiental, contribuyendo así a la seguridad alimentaria y a la diversificación de las producciones y los alimentos a precios razonables.

Estas medidas se proyectan a lo largo de toda la cadena, no únicamente en el eslabón de la industria alimentaria, involucrando especialmente al sector productor.

5.1 Eje 1: Fortalecimiento industrial del sector agroalimentario



La principal medida de apoyo será la línea de ayudas de carácter plurianual gestionada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, cuyo objeto será la concesión de préstamos con un tramo no reembolsable, y que contará con la financiación del MRR en la parte de subvención, y con la financiación del presupuesto nacional en la parte de préstamo. Esta línea podrá completarse más adelante con otras en el caso de que quede remanente suficiente.

Se han identificado tres bloques que reflejan los aspectos más importantes de cara al futuro desarrollo de la industria agroalimentaria en todos sus procesos: la competitividad, la sostenibilidad y la trazabilidad y seguridad alimentaria. Los proyectos deberán estar enfocadas a la mejora de los procesos en estas áreas o bloques.

Como requisitos de las entidades solicitantes, será obligatorio que dentro de un proyecto se presenten todos los agentes pertenecientes a la industria agroalimentaria que sean necesarios para la producción y puesta en comercialización del producto.

Los proyectos deberán incluir actuaciones a nivel individual en dos de los tres bloques indicados, siendo obligatoriamente uno de ellos el de trazabilidad y seguridad alimentaria y en cada uno de ellos se deberán ejecutar proyectos en los que exista una cooperación efectiva entre los agentes participantes.

A continuación se resume la estructura de cada uno de los bloques (Competitividad, Sostenibilidad y Trazabilidad y Seguridad Alimentaria) detallando las actuaciones individuales por empresa y en cooperación:

MEDIDAS TRANSFORMADORAS			
BLOQUES	ACTUACIONES	INDIVIDUAL/ CONJUNTA	OBLIGATORIO
Bloque 1: competitividad	Automatización de procesos	Individual	SI
	Introducción de robótica	Individual	NO
	Sensorización de procesos y toma de datos	Individual	SI
	Implantación de sistemas de visión artificial en los procesos productivos	Individual	NO
	Innovación en la gestión de aprovisionamientos y la logística interna de la empresa	Individual	NO
	Implantación de soluciones de inteligencia artificial y simulación de procesos	Individual	NO
	Medidas digitalización para la mejora en la eficiencia de los procesos	Conjunta	SI
	Diseño de mecanismos de toma de decisión conjunta	Conjunta	NO
	Optimización del mantenimiento a lo largo de la cadena de valor de un producto	Conjunta	NO
Bloque 2: sostenibilidad	Actuaciones de ahorro energético en planta	Individual	SI
	Implantación de instalaciones de energía renovable y autoconsumo	Individual	NO
	Reducción de los consumos de recursos	Individual	SI
	Puesta en marcha de sistemas de aprovisionamiento sostenible	Individual	NO
	Introducción de sistemas de reutilización y depuración de agua	Individual	NO
	En procesos de envasado, introducción de nuevos materiales y diseños	Individual	NO
	Propuestas para el diseño del ciclo de vida integral de un producto	Conjunta	NO
	Gestión ambiental conjunta	Conjunta	SI
	Adopción de compromisos globales de reducción de la huella ambiental de un producto	Conjunta	SI
Bloque 3: trazabilidad y seguridad alimentaria	Plan Integral de Trazabilidad y Seguridad Alimentaria (PITSA)	Conjunta	SI

Presupuesto: 400 M€ | **Gestor:** MINCOTUR

5.2 Eje 2: Digitalización del sector agroalimentario



La digitalización del sector agroalimentario es una herramienta imprescindible para alcanzar los objetivos de sostenibilidad y competitividad y de cohesión social y territorial vinculados con la producción de alimentos.

En este sentido, el Plan de Recuperación y la nueva Política Agrícola Común 2023-2027 representan una oportunidad única para impulsar y reforzar la innovación y digitalización del sector agroalimentario español, y con esta visión se adoptó en marzo de 2019 la “Estrategia de digitalización del sector agroalimentario y del medio rural”, que sienta las bases del proceso de transformación digital de todo el sector. La Estrategia se despliega a través de planes de acción bienales y actualmente está vigente el II Plan de Acción, cuya ejecución se extenderá hasta el año 2023. Esta estrategia y sus planes de acción dan cobertura al proceso de transformación digital del sector agroalimentario, que se verá fortalecido con las actuaciones previstas en este PERTE Agroalimentario.

5.2.1. *Impulso a la Estrategia de Digitalización del Sector Agroalimentario y del medio rural (C3.I5)*

Esta inversión tiene por objetivo el desarrollo de actuaciones para dar apoyo a la digitalización y el emprendimiento del sector agroalimentario. Se divide en cuatro actuaciones:

- **Línea Agroimpulso de préstamos participativos con ENISA:** reforzar el desarrollo empresarial basado en la innovación y la base tecnológica mediante la concesión de préstamos participativos a PYMES del sector agroalimentarios, que les permitan la puesta en marcha de estas innovaciones.

Presupuesto: 33 M€ | **Gestor:** MAPA y ENISA

- **Hub de Innovación Digital:** impulsar la implantación de tecnologías digitales desarrolladas a demanda de sector y administraciones en el ámbito de la agricultura y ganadería de precisión.

Presupuesto: 5,15 M€ | **Gestor:** MAPA

- **Plataforma AKIS:** creación de una plataforma que facilite el asesoramiento y el intercambio de conocimiento en el ámbito de los Sistemas de Conocimiento e Innovación en la Agricultura.

Presupuesto: 3 M€ | **Gestor:** MAPA

- **Observatorio de Digitalización del Sector Agroalimentario:** creación del observatorio de digitalización del sector agroalimentario.

Presupuesto: 1 M€ | **Gestor:** MAPA

5.2.2. *Proyectos innovadores AEI- Agri*

Cuarta convocatoria de proyectos innovadores AEI- Agri en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) 2014-2022 para apoyar la transformación digital del sector agroalimentario.

Presupuesto: 12,2 M€ (se canalizarán a través del PNDR, con la cofinanciación del fondo FEADER) | **Gestor:** MAPA

5.2.3. *Ayudas del PNDR para apoyar la formación y el asesoramiento digital en el sector agroalimentario*

Ayudas del paquete de digitalización del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) para apoyar la formación y el asesoramiento digital en el sector agroalimentario.

Presupuesto: 3 M€ procedentes íntegramente de la dotación adicional FEADER del Instrumento EU-Next Generation | **Gestor:** MAPA

5.2.4. *Desarrollo del Centro de Competencias Digitales*

El Centro de Competencias Digitales, de reciente puesta en marcha, y que tiene por objeto abordar la brecha digital, permitirá formar a profesionales de empresas de servicios agroalimentarias, asociaciones empresariales agrarias, agricultores y ganaderos, cooperativas, administración pública, grupos de desarrollo rural, centros tecnológicos y organizaciones agrarias, con especial atención a jóvenes y mujeres de las zonas rurales.

Presupuesto: 1 M€ | **Gestor:** MAPA

5.2.5. Desarrollo de una lanzadera de proyectos tractores en el sector agroalimentario español: Sistema de Información de Explotaciones Agrarias (SIEX) (C11.I2)

El SIEX permitirá al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la gestión de todas sus políticas sectoriales agrícolas y ganaderas, así como a los propios agricultores y ganaderos que verán simplificada su relación con la administración y podrán reutilizar para su gestión empresarial toda la información que sobre sus explotaciones disponga el sistema.

Presupuesto: 20 M€ | **Gestor:** MAPA

5.2.6. Programa de Kit Digital (C13.I3)

Su objetivo es impulsar la digitalización de las pequeñas empresas (10 a 49 empleados), las microempresas (1 a 9 empleados) y los trabajadores autónomos de cualquier sector de actividad económica para la adopción e implantación de soluciones de digitalización básicas disponibles en el mercado que les permitan disponer de presencia en internet, poner en marcha una tienda online, digitalizar sus procesos y lugares de trabajo, gestionar digitalmente clientes y adoptar medidas de ciberseguridad, entre otras soluciones.

Presupuesto estimado: 275 M€ para el sector agroalimentario | **Gestor:** MINECO

5.2.7. Programa de Espacios de Datos Sectoriales (C12.I1)

Esta inversión tiene previsto el desarrollo de un Programa de Espacios de Datos Sectoriales que tiene por objetivo financiar el desarrollo y despliegue de casos de uso, pilotos y demostradores de espacios de datos las distintas cadenas de valor de los sectores estratégicos de la economía española, entre ellos el sector agroalimentario. El Programa buscará fomentar la creación de cooperativas de datos digitales (entornos de confianza en los que los socios compartan datos obtenidos en su explotación, bajo estándares de protección y seguridad, basados en el Código de conducta para el uso de datos del sector agroalimentario) y la apertura de datos del sector agroalimentario, complementando las medidas de este PERTE.

Presupuesto estimado: 50 M€ | **Gestor:** MINECO

5.2.8. Programa de Agentes del Cambio (C13.I3)

Cuyo objetivo es apoyar a las PYMES en la incorporación de un profesional en transformación digital (agente del cambio). El agente del cambio incorporado podrá formarse en las inversiones de capacitación digital del Componente 19 con el objetivo de especializar conocimientos en el ámbito agroalimentario.

Presupuesto estimado: 27 M€ para el sector agroalimentario | **Gestor:** MINECO

5.2.9. Programa de Formación para expertos en transformación digital de las PYMES (C19.I3)

- Programa para la transformación digital de las PYMES, y formación en competencias digitales para PYMES.
- Programa de Formación para Expertos en Transformación Digital de las PYMES.
- Programa de Formación de Directiv@s.

Presupuesto estimado: 9 M€ | **Gestor:** MINECO

5.2.10. Medidas transformadoras en el marco de la conectividad digital (C15.I6)

Una mayor conectividad resulta imprescindible para avanzar en la modernización y digitalización del tejido empresarial, especialmente de las PYMES, proceso dentro del cual el sector agroalimentario no puede quedar al margen. En el marco de este componente, está previsto la posibilidad de financiar proyectos tractores de digitalización sectorial en actividades económicas y servicios esenciales, entre ellas la producción agroalimentaria.

De esta forma se podrán financiar proyectos a través de redes fijas ultrarrápidas (Gigabit) como en tecnología 5G, y ofrecer así soluciones innovadoras de contenido digital a proyectos vinculados con la producción agroalimentaria, tanto del sector público como privado.

Presupuesto: 15 M€ | **Gestor:** MINECO

5.3 Eje 3: I+D+I en el ámbito agroalimentario



La I+D+I en el sector agroalimentario es crucial para la consecución de los objetivos de este PERTE. De ahí que este la I+D+I se defina como uno de los ejes del PERTE Agroalimentario, transversal, además, a las distintas actuaciones incluidas en el mismo.

A la vista de los datos del sector, resulta imprescindible aumentar el apoyo financiero a las actuaciones de investigación científica e innovación, así como a la transferencia del conocimiento. Con este apoyo y de la mano del sector, se podrán mantener los avances en la productividad y competitividad agroalimentaria y mejorará la sostenibilidad de los recursos naturales y la calidad de los productos agroalimentarios.

Por ello dentro, de las medidas transformadoras de este PERTE se incluyen actuaciones y herramientas de impulso a la I+D+I orientadas al sector agroalimentario.

5.3.1. Modernización de los laboratorios de sanidad animal y vegetal (C3.I2)

El objetivo de la inversión es la construcción de instalaciones de alta seguridad biológica (nivel 3) en los laboratorios de sanidad animal de Santa Fe (Granada) y Algete (Madrid), así como la puesta en marcha del nuevo laboratorio de sanidad vegetal de Lugo.

Los laboratorios de sanidad animal y vegetal son piezas clave en la ejecución de programas de prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales y plantas orientados a garantizar el buen estado sanitario de las producciones agrarias, la calidad y seguridad de los alimentos y a mantener la confianza de nuestros socios comerciales en la exportaciones agrarias, tan importantes para nuestro país.

Presupuesto: 18 M€ (10 MRR + 8 presupuesto ordinario) | **Gestor:** MAPA

5.3.2. Planes Complementarios con CCAA en I+D+I (C17.I1)

En el marco de los Planes Complementarios con las CCAA, la nueva herramienta de coordinación y cogobernanza de la programación de la AGE y de las CCAA en I+D+I, se han identificado como áreas prioritarias la agroalimentación (5 proyectos) y las ciencias marinas (5 proyectos).

Presupuesto estimado: 90,63 M€ | **Gestor:** MICIIN

5.3.3. Fortalecimiento de las capacidades, infraestructuras y equipamientos de los agentes del SECTI: Plataforma Española de Germoplasma Vegetal (C17.I2)

Desarrollo por parte del CSIC-INIA de una Plataforma Española de Germoplasma Vegetal para la Agricultura y la Alimentación en Red (Plataforma GVALER), en el marco de la “Mejora de infraestructuras específicas de los organismos públicos de investigación adscritos al Ministerio de Ciencia e Innovación”.

Presupuesto: 4,53 M€ | **Gestor:** MICIIN

5.3.4. Convocatoria de proyectos de I+D de vanguardia orientada a retos de la sociedad: Misiones para la Ciencia e Innovación

Esta prevista la convocatoria de proyectos de I+D de vanguardia orientada a retos de la sociedad: Misiones para la Ciencia e Innovación dirigida a grandes iniciativas estratégicas de investigación precompetitiva, realizadas por una agrupación de empresas, con participación relevante de organismos de investigación, centros tecnológicos y universidades, que tengan como objetivo contribuir al desarrollo de misiones temáticas previamente identificadas, en la que el sector agroalimentario español puede continuar su participación con el reto de potenciar su sostenibilidad preparar al sistema agrícola español para combatir los efectos del cambio climático y alineándolo a su vez con las políticas europeas (Pacto Verde y “De la Granja a la Mesa”).

Presupuesto estimado: 21,9 M€ | **Gestor:** MICIIN

5.3.5. Ayudas a Centros Tecnológicos de Excelencia Cervera (C17.I5)

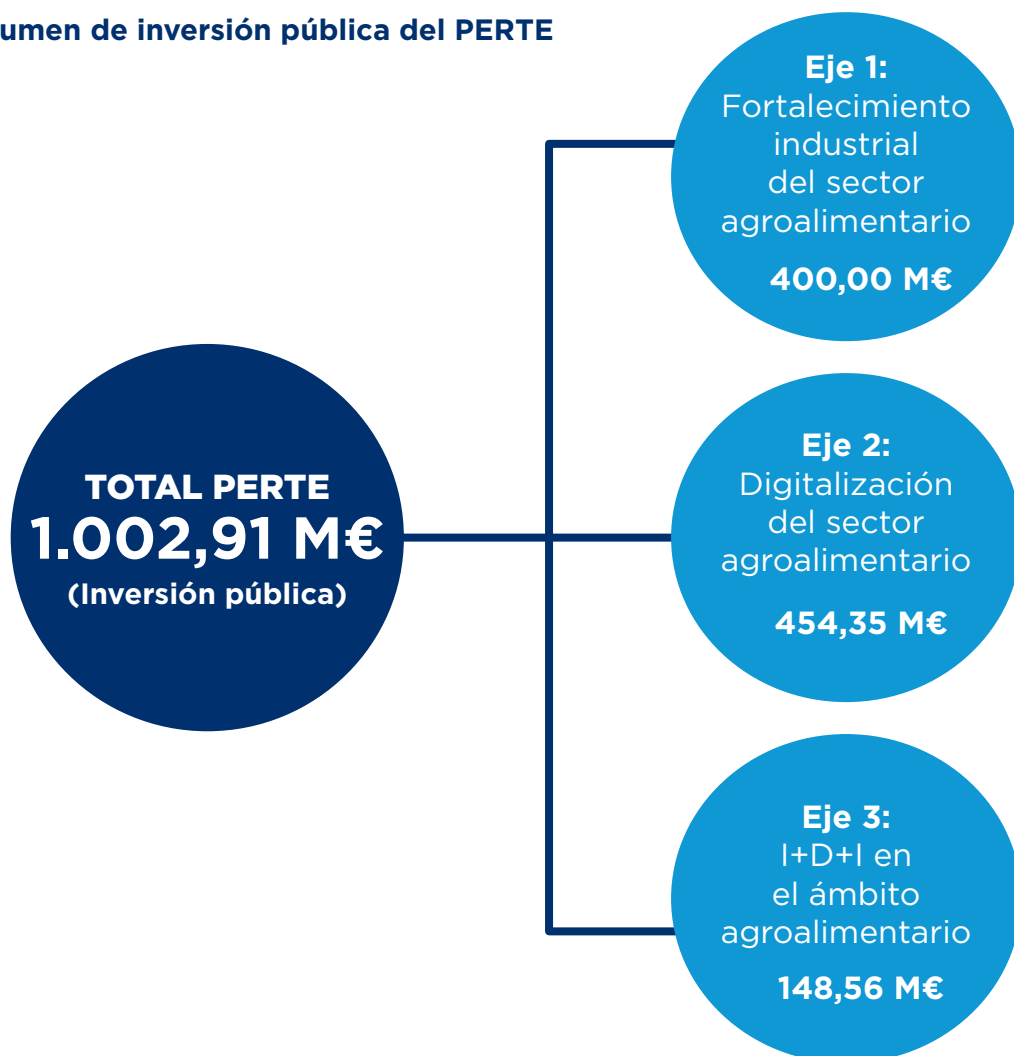
Entre las áreas temáticas recogidas en la convocatoria de ayudas se incluye la de lograr una alimentación segura y saludable, asumiendo para ello una visión global de la cadena alimentaria. En esta línea, optimizar los tratamientos de control de plagas y de enfermedades ganaderas que puedan generar efectos secundarios negativos en la salud humana, mejora de la seguridad y vida útil de los alimentos, al tiempo que se ahonda en la investigación y desarrollo de alimentos con propiedades nutraceuticas y efectos beneficiosos para la prevención de enfermedades, resulta clave para la consecución del objetivo de dicha área temática.

Presupuesto estimado: 8,5 M€ | **Gestor:** MICIIN

6. PRESUPUESTO E IMPACTO

6.1 Presupuesto

Volumen de inversión pública del PERTE



Desglose del presupuesto dentro de cada eje (volumen de inversión pública)

Eje 1: Fortalecimiento industrial del sector agroalimentario			
MINISTERIO	COMPONENTE E INVERSIÓN	OBJETO	IMPORTE TOTAL
MINCOTUR	C12.I2	Medidas de apoyo al sector industrial	Total 400 M€ - 150 M€ del MRR - 250 M€ del PGE
TOTAL			400,00 M€

Desglose del presupuesto dentro de cada eje (volumen de inversión pública)

Eje 2: Digitalización del sector agroalimentario			
MINISTERIO	COMPONENTE E INVERSIÓN	OBJETO	IMPORTE TOTAL
MAPA	C3.I5	Desarrollo de actuaciones para dar apoyo a la digitalización y el emprendimiento en el medio rural	Total 42,15 M€ - 38 M€ MRR - 4,15 M€ AGE
MAPA	Fondos no MRR	Ejecución de proyectos innovadores en el marco de la iniciativa europea AEI- Agri para apoyar la transformación digital del sector agroalimentario y del medio rural	Total 12,2 M€ FEADER Tasa de cofinanciación: 100%
MAPA	Fondos no MRR	Desarrollo de un paquete formativo y asesoramiento en materia de digitalización dirigido a los titulares de explotaciones agrarias	Total 3 M€ Cofinanciación FEADER Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)
MAPA	Fondos no MRR	Desarrollo del Centro de Competencias Digitales en el sector agroalimentario español	Total 1 M€ Financiación AGE
MAPA	C11.I2	Sistema de Información de Explotaciones Agrarias (SIEX)	Total 20 M€
MINECO	C13.I3	Programa Kit Digital	Total estimado 275 M€
MINECO	C12.I1	Programa de Espacios de Datos Sectoriales	Total estimado 50 M€
MINECO	C13.I3	Programa Agentes del Cambio	Total estimado 27 M€
MINECO	C19.I3	Programa de Formación para Expertos en Transformación Digital de las PYMES	Total estimado 9 M€
MINECO	C15.I6	Despliegue del 5G en el ámbito agrícola	Total 15 M€
TOTAL			454,35 M€

Desglose del presupuesto dentro de cada eje (volumen de inversión pública)

Eje 3: I+D+I en el ámbito agroalimentario			
MINISTERIO	COMPONENTE E INVERSIÓN	OBJETO	IMPORTE TOTAL
MAPA	C3.I2	Modernizar los laboratorios de sanidad animal y vegetal	Total 18 M€ - 10 M€ MRR - 8 M€ AGE
MCIIN	C17. I1	Planes Complementarios con las CCAA: Programa I+D+I en Agroalimentación	Total estimado 45,63 M€ - 29,63 M€ MRR - 16,00 M€ cofinanciación CCAA
MCIIN	C17. I1	Planes Complementarios con las CCAA: Programa I+D+I en Ciencias Marinas	Total estimado 50,00 M€ - 30 M€ MRR - 20 M€ cofinanciación CCAA
MCIIN	C17.I2	Fortalecimiento del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación: creación de la Plataforma Española de Germoplasma Vegetal	Total 4,53 M€
MCIIN	C17.I3	Proyectos de I+D de vanguardia orientada a retos de la sociedad: Misiones para la Ciencia e Innovación	Total estimado 21,9 M€
MCIIN	C17.I5	Ayudas a Centros Tecnológicos de Excelencia Cervera para la realización de actuaciones de I+D en tecnologías prioritarias (Transferencia de Conocimiento)	Total 8,5 M€
TOTAL			148,56 M€

6.2 Impacto esperado

En el ámbito de la seguridad alimentaria y como actividad esencial que representa la producción agroalimentaria, el PERTE Agroalimentario debe aglutinar proyectos que generen valor añadido para la modernización de la economía española en general, y del sector agroalimentario en particular.

El impacto del PERTE asegura, de esta manera, una serie de medidas y actuaciones basadas en líneas estratégicas:

- Impulsar la transformación tecnológica de todo el sector.
- Profundizar en el suministro de alimentos sanos, seguros y saludables.
- Mejora de la dimensión y de la cohesión social del sector agroalimentario. Se trata de apoyar a los jóvenes, proteger a los segmentos más vulnerables, facilitar la incorporación de las mujeres, apostar por la I+D y por la capacitación y formación continua.
- Promover un uso eficiente de los recursos naturales y de la energía en la producción agroalimentaria.

Por tanto, con este PERTE se refuerza la triple sostenibilidad (económica, social y ambiental) del sector agroalimentario y de todos los agentes que forman parte de su cadena de valor.

a) Impacto económico

El PERTE Agroalimentario prevé una inversión pública, en el periodo 2021-2023, de 1.002,91 M€, desglosada en sus tres ejes de actuación. Para realizar una estimación global de su impacto sobre el PIB y el empleo se han analizado de forma separada los impactos vinculados a los distintos ejes que lo componen:



• Eje 1: Medidas de apoyo específico para la industria agroalimentaria

El Eje 1, dotado con un total de 400 M€, de los que 150 M€ corresponden al MRR y 250M€ a los PGE, tendrá un importante impacto económico, cuyas previsiones se sitúan en unos 700-960 M€ adicionales en términos de PIB (2,8% - 3,7% del VAB del sector) y en una creación neta situada entre 12.250 y 16.300 empleos (3,2% - el 4,3% del empleo del sector).

A efectos de obtener estos resultados se han utilizado diversos estudios, que han llevado a establecer para este análisis un efecto multiplicador de la inversión en el sector que podría situarse entre 1,8 y 2,4 en términos de PIB. Adicionalmente, se supone que cada millón de euros de inversión se traduce en una creación neta de alrededor de 17 empleos.



• Eje 2: Medidas para la digitalización del sector agroalimentario

En analogía con el cálculo realizado en otros PERTE, se ha tomado en consideración el multiplicador de la inversión pública que recoge el propio PRTR, donde se establece que, por cada euro de inversión pública, se generarán unos 3,57 € de inversión privada. Así, se estima que los más de 454 M€ de inversión pública previstos en este eje van a generar más de 1.600 M€ de impacto en el PIB. Aún así, y dependiendo del porcentaje subvencionable, esta cifra podría ser incluso superior dependiendo del efecto de cada medida individual.

A este impacto cuantitativo, en este eje hay que sumar otro tipo de efectos no tan fácilmente cuantificables, pero que redundan en otro tipo de sinergias o externalidades no menos importantes. Por ejemplo, la medida del Sistema de Información de Explotaciones Agrarias (SIEX) implica una reducción de la carga administrativa estimada en 65 M€ anuales y se calcula un impacto económico adicional en reducción de cargas administrativas de 262 M€ en el periodo 2024-27.



• Eje 3: Medidas de apoyo a la innovación y la investigación en el sector agroalimentario

La inversión directa en este eje tendrá efectos sobre la economía que se han estimado de acuerdo con el “multiplicador de la inversión”, parámetro que mide la relación entre un incremento de la inversión y la renta nacional. Así, tomando un multiplicador de la inversión en España de 3,3 unidades aproximadamente se puede estimar que para la inversión pública prevista de 148 M€ resultaría un impacto directo total sobre el PIB de unos 500 M€ aproximadamente. Hay que señalar que la heterogeneidad de las actuaciones descritas en este PERTE hace que los impactos finales sean muy diversos en función de la elasticidad de los distintos sectores- target a los que va dirigido cada actuación y no siempre se puede establecerse una medición exacta del impacto en el mismo.

Buen ejemplo de ello es la inversión C3.I2 (“Modernizar los laboratorios de sanidad animal y vegetal”); en efecto, la inversión de 18 M€ en los laboratorios del MAPA va mejorar el estatus sanitario del sector primario mediante el control de las enfermedades, ya sean éstas vegetales, animales o zoonosis. Este mejor seguimiento y control sanitario del sector primario en su conjunto con instalaciones modernas, va a permitir un mejor y más rápido análisis y diagnóstico de las enfermedades que le afectan, sean éstas endémicas o emergentes.

Esta mejora va a tener un innegable impacto en la economía, tanto desde el punto de vista productivo como exportador. Así, desde un punto de vista productivo, la citada mejora redundará en producciones más sanas y por lo tanto más rentables, así como en una mejor respuesta a las enfermedades emergentes, minorando las pérdidas que éstas causan. Y desde un punto de vista comercial, tendríamos una mayor capacidad exportadora, derivada del punto anterior.

Pero la cuantificación precisa del impacto económico tanto en la producción como en las exportaciones, muy relevante en cualquier caso, es extraordinariamente compleja.

En conclusión, el impacto de este PERTE en el PIB puede estimarse en un mínimo de 3.000 M€, a los que será necesario añadir los impactos generados en la economía por la creación de nuevos modelos y oportunidades de negocio, las nuevas oportunidades laborales generadas por las actuaciones ligadas al PERTE y los ahorros generados en el tejido productivo, las economías domésticas y los presupuestos públicos.

b) Impacto ambiental

Este PERTE contribuye decididamente al impulsar el desarrollo de una economía circular y a reducir el impacto ambiental del sistema agroalimentario, fomentando un uso eficiente de los recursos naturales y la energía en la producción de alimentos, adoptando medidas en materia de transporte, almacenamiento, envasado y desperdicio de alimentos. Por otra parte, la implantación de la economía circular ayudará a la gestión de externalidades ambientales negativas y a mejorar el uso del factor suelo.

A nivel de sistema agroindustrial las emisiones de dióxido de carbono podrían verse reducidas sensiblemente de aquí a 2030. Además, se reducirá sensiblemente el consumo de materias primas en términos de consumo de fertilizantes, pesticidas, uso agrícola del agua, combustibles fósiles y energías no renovables.

c) Impacto social

Sin duda hay que hacer referencia al efecto vertebrador del territorio que pueda tener el PERTE Agroalimentario mediante la fijación de la población al medio rural garantizando la permanencia de mujeres y jóvenes en el futuro. Hay que considerar que el sector agroalimentario sigue siendo la actividad económica con una mayor proyección en nuestro medio rural.

La ejecución de las medidas de este PERTE permitirá reforzar la contribución que realiza el sector agroalimentario a la generación de actividad económica y la creación de empleo en las zonas rurales de nuestro país, lo que sin duda actuará como elemento tractor para frenar procesos de despoblación, además del efecto arrastre que tiene para desarrollar su actividad en las zonas lejanas a núcleos urbanos, atrayendo empleo y servicios colaterales como el transporte y restauración y actuando como generador socioeconómico del entorno rural, con el correspondiente impacto en el empleo de mujeres y jóvenes.

7. MEDIDAS FACILITADORAS

7.1 Vínculo de otros componentes del PRTR con el PERTE Agroalimentario

Se enumeran aquellas medidas del PRTR de España que constituyen un apoyo complementario y facilitador para las medidas de carácter transformador incluidas en los tres ejes temáticos en los que se estructura el PERTE Agroalimentario. Se trata de medidas no dirigidas exclusivamente al sector agroalimentario, pero en las que éste forma parte de sus destinatarios y contribuyen, por tanto, de forma activa a los objetivos del PERTE. Las medidas facilitadoras se incluyen en los componentes 3, 4, 7, 13, 15, 16 y 20.



• **Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos (C3.I1)**

En el marco de la inversión 1 del componente 3 se va a ejecutar un ambicioso plan para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de los regadíos españoles, que incluye una serie de actuaciones destinadas a promover el ahorro de agua y la eficiencia energética en los regadíos. Estas inversiones de modernización de regadíos permitirán incentivar el uso de fuentes de agua no convencionales en estos sistemas de producción, la generación de autoconsumo eléctrico con fuentes de energía renovable y la incorporación de tecnologías y herramientas digitales en las comunidades de regantes.

Con estas inversiones, que abarcarán una superficie modernizada superior a las 100.000 ha, se contribuye también a la consecución de los objetivos de este PERTE. En efecto, los regadíos españoles constituyen un elemento imprescindible de nuestro sistema agroalimentario, contribuyendo notablemente al abastecimiento de alimentos sanos, seguros, de calidad y a precios razonables, tanto a nivel nacional como internacional, al tiempo que generan empleo y actividad económica en zonas rurales, afectadas, con frecuencia, por procesos de despoblación.



• **Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos (C7.I1)**

Impulso de energías renovables eléctricas y térmicas en el sector agrícola. Desarrollo de la bioenergía y de su cadena de valor, con una especial consideración a la sostenibilidad.



• **Emprendimiento (C13.I1)**

- Programa de Capacidades Emprendedoras (EOI).
- Herramientas para facilitar la creación de empresas, a través del refuerzo de la Red de Puntos de Atención al Emprendedor y del Sistema CIRCE (DG Industria y de la PYME).
- Línea de Apoyo al Emprendimiento de Mujeres (ENISA).
- Programa de Atracción de Talento Femenino (EOI).



• **Crecimiento (C13.I2)**

- Programa de Capacidades para el Crecimiento de las PYME (EOI).
- Programa de Apoyo al Emprendimiento Industrial (DG Industria y de la PYMES).
- Refuerzo del Sistema Garantía Recíproca (CERSA).



• **Internacionalización (C13.I5)**

- Programa INNOVAInvest de apoyo a la inversión extranjera en I+D, mediante convocatorias de ayudas (ICEX).
- Programa VIVES, de ayudas económicas a las personas en prácticas internacionales en empresas (ICEX).
- Convocatorias de ayudas para la digitalización de asociaciones y federaciones exportadoras de la Secretaría de Estado de Comercio.
- Programa de Ampliación de la Base Exportadora.
- Programa de Fortalecimiento del ecosistema español de empresas de rápido crecimiento, destinado a start ups innovadoras.



• **Favorecimiento de la vertebración territorial mediante despliegue de redes: Extensión de la banda ancha ultrarrápida (C15.I1)**

Programas de apoyo público para el despliegue de redes de banda ancha ultrarrápida en las zonas rurales (programa UNICO), lo que permitirá la incorporación de soluciones digitales del sector agroalimentario que se asienta en esta parte del territorio.



• **Refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial (C15.I2)**

Acciones para la Sociedad del Gigabit y apoyo a proyectos tractores de digitalización sectorial: Entre los puntos con margen de mejora en el despliegue de infraestructuras de red se encuentran también algunos polígonos industriales y centros logísticos, especialmente en ámbitos rurales y zonas afectadas por el reto demográfico.



• **Bonos de conectividad para PYMES (C15.I3)**

Estos bonos constarán de dos elementos diferenciados, la conectividad a 100 Megabit por segundo y un conjunto de servicios de valor añadido (VPN, ciberseguridad, centralitas IP).



• **Estrategia Española de Inteligencia Artificial (C16.R1)**

Se financiarán grandes proyectos que utilicen la Inteligencia Artificial fomentando la colaboración entre organismos de investigación, grandes empresas y PYMES. Los sectores prioritarios en esta inversión serán el sector agroalimentario, turismo y hostelería, energía, movilidad y cambio climático, biomedicina y sanidad.



• **Conservación de la biodiversidad terrestre y marina (C4.I2)**

Se concederán ayudas para la financiación de grandes proyectos transformadores de naturaleza científico-técnica que contribuyan a la promoción de la bioeconomía, la transición ecológica, al reto demográfico y al fortalecimiento de capacidades, fomentando la participación, la igualdad de género y la generación de empleo verde, especialmente en entornos rurales (Orden TED/1014/2021).



• **Reskilling y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales (C20.I1)**

Los títulos de formación profesional en el sector agroalimentario que contribuyen a este PERTE se encuentran dentro de las familias profesionales agraria, comercio e industrias alimentarias.

La formación del sector agroalimentario tiene como líneas prioritarias de formación aquellas relacionadas con la digitalización, sostenibilidad medioambiental y la competitividad, siendo la tipología de la formación las microacreditaciones, modular, así como certificados de profesionalidad.

La oferta de formación se realiza a través de centros del sistema educativo o de centros autorizados para impartir formación profesional para el empleo, siendo esta oferta, en ambos casos, competencia de las Comunidades Autónomas.

7.2 Vínculos entre el PERTE Agroalimentario y el PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (PERTE ERHA)

Hay medidas incluidas en otros PERTES que complementan y facilitan las incluidas en el del sector agroalimentario. Ello es así por la propia configuración de los PERTES, uno de ellos de carácter temático y otro de naturaleza sectorial, identificándose varias líneas del PERTE ERHA que al mismo tiempo constituyen medidas facilitadoras PERTE del Sector Agroalimentario. Todas ellas se financian desde el C7.I1 y se trata de las siguientes:

Autoconsumo: Dentro del programa de incentivos 2 incluido en el RD 477/2021 por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, serían elegibles instalaciones de autoconsumo en el sector agroindustrial, desde la industria a regadíos, instalaciones ganaderas, invernaderos, etc.

Renovables térmicas: Dentro del programa de incentivos 1 incluido en el RD 1124/2021, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia serían elegibles instalaciones de renovables térmicas en el sector agroindustrial, desde la industria a regadíos instalaciones ganaderas, invernaderos, etc.

Biogás: El Real Decreto está en consulta pública y se prevé su publicación en febrero de 2022. Se trata de una convocatoria del IDAE en la que serán elegibles instalaciones de biogás a partir de residuos de industrias, deyecciones ganaderas y restos de cultivos, así como las correspondientes instalaciones de aprovechamiento de biogás y de tratamiento del digerido.

8. CRONOGRAMA

INVERSIONES ASOCIADAS AL PROYECTO	2022 1er semestre	2022 2º semestre	2023	2024	2025
PERTE AGRO. Medidas de apoyo al sector industrial (MINCOTUR)	• Aprobación Consejo de Ministros • Órdenes de bases y convocatoria	• Recepción de solicitudes • Resolución concesión de ayudas			
Desarrollo de actuaciones para dar apoyo a la digitalización y el emprendimiento en el medio rural. (MAPA)	En ejecución	En ejecución	En ejecución	En ejecución	
Ejecución de proyectos innovadores en el marco de la iniciativa europea AEI-Agri para apoyar la transformación digital del sector agroalimentario y del medio rural. (MAPA)	Realización de la 4ª convocatoria de proyectos innovadores AEI_Agri	En ejecución	En ejecución	En ejecución	
Desarrollo de un paquete formativo y asesoramiento en materia de digitalización dirigido a los titulares de explotaciones agrarias (MAPA)	Aprobación del RD de bases reguladoras y convocatoria para 2022	En ejecución	En ejecución		
Desarrollo del Centro de Competencias Digitales en el sector agroalimentario español (MAPA)	En ejecución	En ejecución	En ejecución		
Desarrollo del SIEX (Sistema de Información de Explotaciones Agrarias)	En ejecución	En ejecución	En ejecución		

INVERSIONES ASOCIADAS AL PROYECTO	2022 1er semestre	2022 2º semestre	2023	2024	2025
Programa Kit Digital (C13.I3, SEDIA, MINECO)	Publicación primera convocatoria	Publicación 2ª convocatoria	Publicación 3ª convocatoria		
Programa de Espacios de Datos Sectoriales (C12.I1, SEDIA, MINECO)	Aprobación Orden de Bases reguladoras	Publicación primera convocatoria			
Programa de Agentes del Cambio (C13.I3, SEDIA, MINECO)	Aprobación Orden de Bases reguladoras	Publicación primera convocatoria			
Programa de Formación de expertos en transformación digital de las PYMES (C19.I3, SEDIA, MINECO)	Aprobación Orden de Bases reguladoras				
Modernizar los laboratorios de sanidad animal y vegetal (MAPA)	Entrada en funcionamiento del laboratorio de Sanidad Vegetal de Lugo		Finalización obras laboratorio P3 de sanidad animal de Granada	Finalización obras animalario P3 Laboratorio veterinario de Algete	
Planes Complementarios con las CCAA: Programa I+D+I en Agroalimentación (Mº Ciencia e Innovación)	Formalización de compromisos mediante firma protocolo de actuación y acuerdo sectorial; financiación mediante RD de subvención directa.	Ejecución de los programas	Ejecución de los programas	Ejecución de los programas	Ejecución de los programas

INVERSIONES ASOCIADAS AL PROYECTO	2022 1er semestre	2022 2º semestre	2023	2024	2025
Planes Complementarios con las CCAA: Programa I+D+I en Ciencias Marinas. (Mº Ciencia e Innovación)	Ejecución de los programas	Ejecución de los programas	Ejecución de los programas	Ejecución de los programas	
Fortalecimiento del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación: creación de la Plataforma Española de Germoplasma Vegetal. (Mº Ciencia e Innovación)	Desarrollo de la acción	Desarrollo de la acción			
Proyectos de I+D de vanguardia orientada a retos de la sociedad: Misiones para la Ciencia e Innovación. (Mº Ciencia e Innovación)	Publicación convocatoria				
Ayudas a Centros Tecnológicos de Excelencia Cervera para la realización de actuaciones de I+D en tecnologías prioritarias (Transferencia de Conocimiento). (Mº Ciencia e Innovación)		Publicación convocatoria			

9. GOBERNANZA

La multiplicidad de instrumentos y agentes presentes en este PERTE requieren de un marco de gobernanza para maximizar las oportunidades de colaboración, la identificación de sinergias y el adecuado seguimiento del funcionamiento y el impacto de los instrumentos.

Para ello, se articula un grupo de trabajo interministerial copresidido por la Ministra de Industria, Comercio y Turismo y el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el que participarán representantes de aquellos departamentos ministeriales con competencias relacionadas con las materias desarrolladas en este PERTE, con el objeto de hacer un seguimiento conjunto de los instrumentos previstos, así como su sinergia con otras actuaciones en el marco del PRTR y su impacto sobre los distintos sectores y agentes públicos y privados.

Dado que en la ejecución de este PERTE intervienen diversos Ministerios, y que en la parte pública de su financiación intervienen fondos tanto del MRR, como del estado miembro u otros fondos comunitarios, será responsabilidad de cada Ministerio, en el ámbito de su competencia, el vigilar el cumplimiento de la normativa de las ayudas de Estado, el evitar la doble financiación y la financiación de gasto recurrente. También será responsabilidad de cada Ministerio el aplicar mecanismos de prevención reforzada de los conflictos de interés y de lucha contra la corrupción en la gestión de los créditos necesarios para su desarrollo.

Cada uno de los Ministerios intervinientes informará en el grupo de trabajo del establecimiento de medidas que permitan cumplir las exigencias anteriores.

Con objeto de involucrar a las CCAAS, sector y a otras instituciones, en un segundo nivel, se constituirá la Alianza del PERTE Agroalimentario, un espacio de participación e interlocución que facilite generar sinergias para profundizar en la consecución de los objetivos de este PERTE.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.

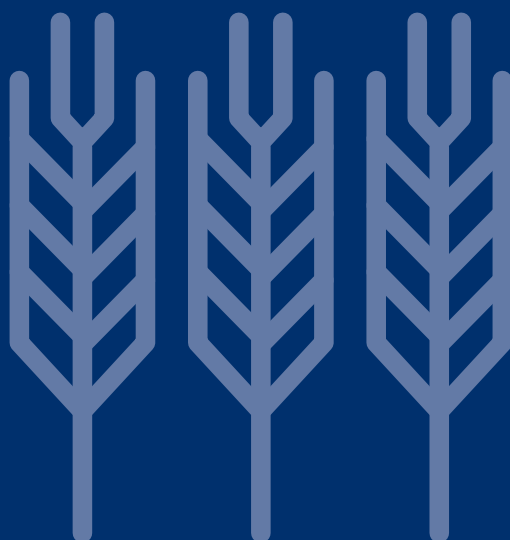
NIPO papel: 003220249

DL: M-5001-2022

NIPO línea: 003220250

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:
<https://cpage.mpr.gob.es/>





Plan de
Recuperación
Transformación
y Resiliencia